



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 0157-2025-SGL-GA/MPA



A : Mgt. Miguel Angel Atausupa Quin
Gerente Municipal

DE : C.P.C Juvenal Chahuara Tunquipa
Sub Gerente de Logística

ASUNTO : Solicito Autorización para proseguir con la Segunda Convocatoria del
Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-
CS/MPA, Segunda Convocatoria, DECLARADO DESIERTO.

REFERENCIA : ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA : Anta, 05 de mayo del 2025

Previo un cordial saludo, se pone de su conocimiento que habiendo evaluado las ofertas del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS/MPA, Segunda Convocatoria**, Para la ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR. A MAS, MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS DE QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA Y AJONJOLI FORTIFICADO CON Y MINERALES. Y MEZCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA Y QUINUA CON HARINA DE SOYA, MACA Y AJONJOLI FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA - CUSCO. De los diferentes postores que presentaron en la fecha establecida en el cronograma del proceso se informa lo siguiente:

BASE LEGAL. -

- Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, y este modificado por el Decreto Legislativo N° 1444 y modificatorias
- Decreto Supremo N° 350-2015 que aprueba el Reglamento de las Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el mismo modificado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF y modificatorias.

ANTECEDENTES. -

1. Requerimiento N° 055-0417
2. Certificación de Crédito Presupuestario N° 00000458.
3. Formato N° 02 de fecha 17 de marzo del 2025 con el que se aprueba el expediente de contratación.
4. Formato N° 08 de fecha 18 de marzo del 2025 con el que se aprueba las bases.

ANALISIS. -

- En la fecha 18 de marzo del 2025, se publico la convocatoria, teniendo como fecha para presentación de ofertas (electrónicas) el día 09 de abril del 2025.
- En la fecha 10 de abril del 2025 se realiza la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en donde se puede evidenciar que ningún postor presentó ofertas al procedimiento de selección.
- Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, declaran DESIERTO el procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 65 del reglamento de contrataciones del estado. 65.1. El **procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas** o cuando no





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

CONCLUSIONES:

- Se comunica que no se recibieron ofertas, motivo por el cual el comité de selección declaró desierto el procedimiento de selección.
 - Se solicita a la Gerencia Municipal quien aprobó las Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS/MPA, Segunda Convocatoria**, Para la ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR. A MAS, MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS DE QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA Y AJONJOLI FORTIFICADO CON Y MINERALES. Y MEZCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA Y QUINUA CON HARINA DE SOYA, MACA Y AJONJOLI FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA - CUSCO. La autorización para poder proseguir con la **Tercera Convocatoria**.
- ✓ Adjunto copia de acta desierto.

Es cuanto informo para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
CPC. JUVENAL CHANDARA TUNQUIPA
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA